

RESOLUCION No.05-G-IJ- 0003224

VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 00-G-IJ-0001646 del 31 de marzo del 2000 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de noviembre del 2000, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INVERSIONES MAESTRO S.A. INMAESTRO**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 16 de mayo de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de junio de 1989;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Economista Luis Redrobán Vargas a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; SFA-DFG-2004-002 de 9 de enero de 2004; y, SFA-DF-G-2005-017 de 14 de febrero de 2005;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del Economista Luis Redrobán Vargas al señor Abogado Juan Martínez Intriago, para el cargo de Liquidador de la compañía **INVERSIONES MAESTRO S.A. INMAESTRO "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

31 JUN 2005

GEM/Anita
Exp. No. 56851

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 03 JUN 2005


Ab. Juan Martínez Intriago

RESOLUCION No. 05-G-IJ- 0103793

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE el 31 de mayo de 2005, se expidió la Resolución No.05-G-IJ-0003224, nombrando en reemplazo del Economista Luis Redrobán Vargas al señor Abogado Juan Martínez Intriago, para el cargo de liquidador de la compañía **INVERSIONES MAESTRO S.A. INMAESTRO "en liquidación"**;

QUE en el segundo considerando de la indicada resolución consta que se designó como liquidador al "Economista Luis Redrobán Vargas" cuando lo correcto debió decir "Ab. César Ponce Moreira"

QUE por lo mencionado la resolución debe ser rectificada;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-04176 del 26 de octubre de 2004:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. 05-G-IJ-0003224 del 31 de mayo de 2005, en el sentido que se indica en el considerando 2do de ésta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución rectificatoria al representante legal de la compañía **INVERSIONES MAESTRO S.A. INMAESTRO "EN LIQUIDACIÓN"** en la dirección domiciliaria de la misma y cumpla con lo ordenado en la resolución rectificada.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada, y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución tome nota de la presente resolución junto con la rectificada y siente razón de su cumplimiento.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

21 JUN 2005


**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifico: Que con fecha de hoy: queda inscrita la Resolución No 05-G-IJ-0003224, dictada el 31 de Mayo del 2.005, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil(E), rectificada mediante Resolución No 05-G-IJ-0003793, dictada el 21 de Junio del 2005, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador de la compañía INVERSIONES MAESTRO S.A. INMAESTRO "en liquidación", a favor de JUAN MARTINEZ INTRIAGO, de fojas 64.491 a 64.493, número 12.399 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 23.181 del Repertorio.- 2.- Se tomó nota de la Resolución Rectificatoria a foja 64.491 del Registro Mercantil del 2.005, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, cuatro de Julio del dos mil cinco.-


AB. TÁTIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 169508
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: